



RESOLUCIÓN N° 1716 DE 2023  
Noviembre 23

Por la cual se asignan funciones a la profesora ALICIA NATALÍ CHAMORRO MUÑOZ como Coordinadora de la Maestría en Filosofía de la Escuela de Filosofía en la Facultad de Ciencias Humanas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante el Acuerdo n.º 166 de 1993, el Consejo Superior aprobó el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, conforme al cual corresponde al Rector ejercer la potestad nominadora.
- b. Que según el Acuerdo del Consejo Académico n.º 238 del 13 de noviembre de 2007, se creó el programa de Maestría en Filosofía en la modalidad profundización.
- c. Que a través de la Resolución n.º 0186 del 08 de febrero de 2023, se nombró Coordinador de la Maestría en Filosofía, al profesor Javier Orlando Aguirre Román, quien presentó renuncia a las funciones asignadas, a partir del 10 de enero de 2024.
- d. Que el profesor Rafael Gonzalo Angarita Cáceres, director de la Escuela de Filosofía, en comunicación enviada al Rector de la Universidad el 22 de noviembre de 2023, recomendó se asigne funciones a la profesora Alicia Natalí Chamorro Muñoz como Coordinadora de la Maestría en Filosofía.
- e. Que la División de Gestión de Talento Humano certificó que la profesora Alicia Natalí Chamorro Muñoz, cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento de Posgrado, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar, a partir del 15 de enero de 2024, funciones como Coordinadora de la Maestría en Filosofía a ALICIA NATALÍ CHAMORRO MUÑOZ, profesora asociada de tiempo completo, adscrita a la Escuela de Filosofía en la Facultad de Ciencias Humanas, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO. La designación de que trata el presente artículo, no implica ninguna descarga académica en su actividad como profesora de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2º. La Secretaría General comunicará a la profesora Alicia Natalí Chamorro Muñoz sobre el presente acto administrativo para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3º. Para entrar en ejercicio de sus funciones, la profesora Alicia Natalí Chamorro Muñoz deberá informar su aceptación en comunicación escrita a la Rectoría de la Universidad.



RESOLUCIÓN N° 1716 DE 2023  
Noviembre 23

PARÁGRAFO. Según lo dispuesto en el Artículo 34, del Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013 Reglamento General de Posgrado, la asignación contemplada en el presente acto administrativo es por dos (2) años.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días de noviembre de 2023.



HERNÁN PORRAS DÍAZ



EL SECRETARIO GENERAL (e), CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA